

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 139/07 por la que se solicita la autorización para la creación de cargos Ad-honorem en el Departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

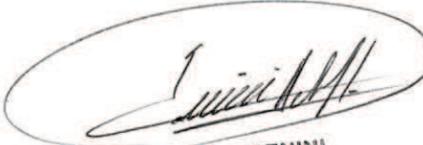
Art. 1°) **Crear los cargos Ad-honorem** que se detallan, en el Departamento de Química:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	SEDE
1 (uno)	Profesor Adjunto	Procesos Industriales	Trelew
1 (uno)	Profesor Adjunto	Química Orgánica III	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Profesor Adjunto	Metodología de la investigación en Química	Comodoro Rivadavia
2 (dos)	Auxiliar de Segunda	Química Analítica General	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Profesor Adjunto	Contaminación de Suelos y Aguas	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Profesor Adjunto	Química Ambiental	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Quimiometría	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Tratamiento de Efluentes Cloacales e Industriales	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Profesor Adjunto	Didáctica Especial de la Química	Comodoro Rivadavia

Art. 2 °) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 028/07.-


MSC SUSANA PERALTES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.